

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS  
DE LAREDO  
DEPARTAMENTO DE INGLÉS  
CURSO 2011-2012  
THAT'S ENGLISH  
PROGRAMACIÓN  
DEL CURSO BÁSICO 2  
(Módulos 4 y5)**

## **1. INTRODUCCIÓN**

## **2. OBJETIVO GENERAL**

## **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS**

### **3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL**

**3.1.1. Objetivos generales de la comprensión oral**

**3.1.2. Objetivos específicos de la comprensión oral**

### **3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

**3.2.1. Objetivos generales de la expresión e interacción social**

**3.2.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción social**

### **3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN DE LECTURA**

**3.3.1. Objetivos generales de la comprensión de lectura**

**3.3.2. Objetivos específicos de la comprensión de lectura**

### **3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

**3.4.1. Objetivos generales de la expresión e interacción escrita**

**3.4.2. Objetivos específicos de la expresión e interacción escrita**

## **4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS**

**4.1. CONTENIDOS NOCIONALES**

**4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES**

**4.3. CONTENIDOS LÉXICO-SEMÁNTICOS**

**4.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS**

**4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES**

**4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS**

**4.7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS**

**4.7.1. Contenidos gramaticales**

**4.7.2. Contenidos ortográficos**

**4.7.3. Contenidos fonéticos**

## **5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

### **5.1 ELEMENTOS DEL CURRÍCULO**

### **5.2. ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS**

### **5.3. APOYO TUTORIAL**

## **6. EVALUACIÓN**

### **6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

**6.1.1. Valoración inicial**

**6.1.2. Pruebas del curso**

**6.1.3. Promoción y permanencia**

**6.1.3. Certificación**

**6.1.5. Nota final. Convocatoria ordinaria. Convocatoria extraordinaria**

### **6.2. CRITERIOS PARA EVALUAR LAS DESTREZAS.**

**6.2.1. Comprensión oral**

**6.2.2. Expresión e interacción oral**

**6.2.3. Comprensión de lectura**

**6.2.4. Expresión e interacción escrita**

**6.2.5. Aspectos curriculares mínimos**

### **6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### **PUNTUACIONES**

## **7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA**

**7.1. Bibliografía obligatoria**

**7.2. Bibliografía recomendada**

**8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

**9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

## 1. INTRODUCCIÓN

***Debido a la reestructuración que durante este curso 2011-12 se está llevando a cabo en la programación y redistribución de los contenidos gramaticales del curso Básico1 de THAT'S ENGLISH, que pueden afectar a los contenidos de los módulos 4 y 5, el presente documento tiene un carácter orientativo. Se añadirá información más detallada durante el curso según sea emitida por el Ministerio de Educación.***

En todos los idiomas que se imparten en la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo el curso **Básico 2** tiene como referente los principios recogidos por el *Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas*. Según las directrices del mencionado *Marco Común Europeo*, el nivel correspondiente al curso de **Básico 2** es el **A2**.

En este sentido, el Nivel Básico en su curso **Básico 2** refleja un enfoque orientado a la acción, que tiene como eje central el uso de la lengua con un fin comunicativo: el estudiante de idiomas se convierte en usuario de la lengua que aprende. Por esto, trabajamos dentro de un modelo que equipara la competencia comunicativa lingüística con la capacidad de uso del idioma.

## 2. OBJETIVO GENERAL

El curso **Básico 2** tiene como finalidad principal capacitar al alumnado para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

### **3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS**

#### **3.1. OBJETIVOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL**

##### **3.1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPRENSIÓN ORAL**

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, televisión, megafonía, etc.), y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

##### **3.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMPRENSIÓN ORAL**

- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones, indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas (cómo ir de un lugar a otro, gestiones en un hotel...), siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.
- Comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos que aparezcan en programas de televisión o de radio.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender y seguir narraciones cortas que utilicen un vocabulario de uso frecuente (anécdotas personales, historias actuales...).
- Comprender información específica en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena habitual (trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, rutina escolar, viajes...).
- Comprender opiniones sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma clara y los/las participantes utilicen un registro neutro.

## **3.2. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

### **3.2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

Producir textos orales breves en comunicación cara a cara sobre asuntos cotidianos y realizar intercambios sociales breves aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos, y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores/as para mantener la comunicación.

### **3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

- Ser capaz de hacer una descripción de aspectos y situaciones familiares (personas, rutina diaria, condiciones de vida y de trabajo, actividades de ocio y tiempo libre, gustos e intereses...), con cierto grado de detalle.
- Saber utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.
- Poder describir planes de futuro.
- Poder hablar de hábitos y acontecimientos del pasado, y narrar una historia con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.
- Participar en conversaciones en las que se establezca contacto social (i.e., una entrevista de trabajo), se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo..., siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones.
- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que se cuente con la colaboración del interlocutor/a.

### **3.3. OBJETIVOS DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA**

#### **3.3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA**

Comprender el sentido general, las ideas principales y los detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

#### **3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMPRESIÓN DE LECTURA**

- Comprender la idea general y los puntos principales en textos de índole cotidiana con una línea de argumentación clara.
- Comprender información general y localizar información específica en material informativo diverso (folletos turísticos, mapas, menús, letreros y carteles...), siempre que se cuente con el apoyo de imágenes.
- Comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves (resúmenes de noticias, descripciones de hechos y acontecimientos...), siempre que estén escritos, en su mayor parte, con un vocabulario frecuente.

### **3.4. OBJETIVOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

#### **3.4.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

#### **3.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

- Escribir notas con instrucciones e indicaciones acerca de actividades y situaciones de la vida cotidiana.

- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno/a mismo/a y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información.
- Describir planes futuros (planificar la semana, hacer preparativos para unas vacaciones...).
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas (i.e., recetas de cocina...).
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias imaginadas.

#### **4. CONTENIDOS GENERALES BÁSICOS**

Los contenidos corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno/a habrá de desarrollar para alcanzar los objetivos reseñados en el apartado anterior. Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados, pero, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas. Es por ello que los contenidos que aquí se refieren, a excepción específica de los recogidos en el apartado 4.7, son una profundización de los abordados en el primer curso del Nivel Básico.

##### **4.1. CONTENIDOS NOCIONALES**

ENTIDAD: sobre personas, animales, objetos e ideas; relación entre ellas.

PROPIEDADES: existencia y cualidad (tamaño, longitud, precio, número, grado, magnitud, etc.)

RELACIONES: espacio, tiempo, estados, aspecto y modalidad, conjunción, disyunción, causa, finalidad, resultado,...

##### **4.2. CONTENIDOS SOCIOCULTURALES**

El alumno deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y de la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que esta carencia puede distorsionar la comunicación.

Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

- Vida cotidiana: festividades, comidas (horarios y costumbres), el trabajo (horarios y organización), actividades de ocio, etc.
- Condiciones de vida: condiciones de la vivienda, laborales, etc.
- Relaciones personales: estructura social, relaciones familiares, amigos,
- Valores, creencias y actitudes: humor, arte, etc.
- Lenguaje corporal: lenguaje gestual, contacto visual y corporal. etc.
- Convenciones sociales: reglas, tabúes, normas de cortesía, etc.
- Comportamiento ritual: celebraciones y ceremonias relevantes.
- Referentes geográficos, históricos e institucionales.

### 4.3. CONTENIDOS LÉXICOS-SEMÁNTICOS

- **Identificación personal:**

Documentos de identidad; nombre y apellidos, dirección, nº de teléfono y dirección de correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo y estado civil, nacionalidad, profesión y estudios; descripción básica del aspecto físico y del carácter, etc.

- **Vivienda, hogar y entorno:**

Tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario y equipamientos básicos; la calle y el núcleo rural/urbano: edificios y espacios públicos; preguntar e informar sobre un itinerario, etc.

- **Actividades de la vida diaria:**

Actividades de la vida diaria en la casa y fuera del domicilio (en el barrio, en el trabajo, el centro educativo...); organización del tiempo: la hora y los horarios, la fecha, las partes del día y los días de la semana, etc.

- **Tiempo libre y ocio:**

Gustos y aficiones (deportes, espectáculos, lectura, televisión, vacaciones...); meses y estaciones del año, festividades, etc.

- **Viajes:**

Destinos y organización del viaje, manejo de mapas y folletos; medios de transporte más comunes, presupuesto del viaje y reservas; equipaje, tipos de alojamiento, etc.

- **Relaciones humanas y sociales:**

Familia y amistades, vecindario, relaciones profesionales; citas e invitaciones, correspondencia, etc.

- **Salud y cuidados físicos:**

Partes del cuerpo, aseo personal, cuidados físicos; enfermedades y dolencias más comunes, consulta médica, etc.

- **Educación:**

Sistema educativo: colegio, instituto, universidad; asignaturas.

- **Compras y actividades comerciales:**

Tiendas, artículos de uso (ropa y hogar), selección y comparación de productos, precios y formas de pago.

- **Alimentación:**

Comidas diarias, alimentos y bebidas usuales; supermercados y tiendas de alimentación, pesos y medidas; recetas: ingredientes básicos y preparación; restaurantes y cafeterías, etc.

- **Bienes y servicios:**

Correos, teléfono, bancos, Oficina de Turismo, oficinas administrativas.

- **Lengua y comunicación:**

Idiomas, lenguaje para la clase.

- **Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente:**

Condiciones atmosféricas e información meteorológica; medio físico: mar, río, montaña, valle, etc.

- **Ciencia y tecnología:**

El ordenador, Internet y correo electrónico; imagen y sonido.

#### 4.4. CONTENIDOS SOCIOLINGÜÍSTICOS

El alumno/a deberá desarrollar la competencia sociolingüística para usar correctamente los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y registros.

#### 4.5. CONTENIDOS FUNCIONALES

- **Actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la creencia y la conjetura:** afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar e identificarse, informar, presentar y presentarse, recordar algo a alguien, rectificar.
- **Actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, voluntad y decisión:** expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo o ayuda, ofrecerse a hacer algo.
- **Actos de habla que tienen como finalidad influir en la conducta de otros:** aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir (algo, ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo), prohibir o denegar, proponer y solicitar.
- **Actos de habla para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás:** saludar, despedirse, aceptar o declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar.

- **Actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones:** expresar alegría o felicidad, aprecio o simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza.

#### **4.6. CONTENIDOS DISCURSIVOS**

Se refieren a la adecuación del texto al contexto comunicativo y la organización interna del texto, tanto oral como escrito.

- Tipo y formato de texto: carta, correo electrónico, nota informal, mensaje telefónico, anuncios, invitaciones, etc.
- Adecuación del texto a la función comunicativa: exponer, quejarse, agradecer, narrar, etc.
- Variedad de lengua: oral o escrita.
- Registro: neutro, informal o formal
- Referencia espacial- temporal: uso de adverbios y expresiones espaciales; uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.
- Inicio del discurso: introducción del tema de comunicación.
- Desarrollo del discurso; mantenimiento del tema (elipsis, repetición, reformulación,) expansión del tema (enumeración, ejemplificación, contraste) o cambio del tema (disgresión o recuperación), y énfasis. (toma y cesión de la palabra en discurso oral)
- Conclusión del discurso: resumen y recapitulación.
- Uso de los signos de puntuación y organización de frases y párrafos.

#### **4.7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS**

##### **4.7.1. CONTENIDOS GRAMATICALES**

###### **1. LA ORACIÓN SIMPLE**

1.1. Oración declarativa en forma afirmativa y negativa.

1.2. Oración interrogativa.

1.2.1. Yes / No questions. *Did you sell your car?*

1.2.2. Wh- questions. *Where do you come from?*

1.1.3. Subject questions. *Who wants something to eat?*

1.3. Oración imperativa en forma afirmativa y negativa.

1.3.1. (Don't) + V. *(Don't) sit down!*

1.3.2. Let's (not)+ V. *Let's go home. Let's not tell John about it.*

1.4. Oración exclamativa.

1.4.1. What + SN. *What a nice day!*

1.4.2. How + SAdj. *How interesting!*

1.5. Oración declarativa en forma afirmativa y negativa.

Respuestas cortas: *so / neither + auxiliar. So do I / Neither can he*

1.6. Oración interrogativa

Introducción a las question tags. (*"You speak English, don't you?"*)

1.7. Concordancia de sujeto y verbo.

## 2. LA ORACIÓN COMPUESTA

2.1. La oposición y el contraste: *however, but, although.*

2.2. La subordinación.

2.2.1. Causa: *because.*

2.2.2. Resultado: *so...that*

2.2.3. Finalidad: Infinitive of purpose (*"I'll phone the restaurant to book a table"*).

2.2.4. Anterioridad, posterioridad y simultaneidad: *before, after, when, while, as soon as.*

2.3. Oraciones de relativo con *that, which* y *who*.

- 2.4. Condicionales del primer tipo ("*If I miss the bus, I'll get a taxi*").
- 2.5. Condicionales del segundo tipo ("*If I were you, I'd go to the doctor's*").
- 2.6. Introducción al estilo indirecto ("*He asked me what I wanted*").
- 2.7. Opinión: *tell, say, think*+ (*that*)+ subordinada

### 3. EL SINTAGMA NOMINAL

#### 3.1. Núcleo: - Sustantivo:

Clases: contables y no contables.

Género: sufijo Ø, -ess distintos lexemas. *Widow/widower*

Número: singular, plural. Regulares e irregulares no extranjeros.

Caso: genitivo 's y s' *John's books. My parents' house.*

#### 3.2. Pronombres: personales.( You impersonal).

posesivos : *mine, yours...*

demonstrativos: *this, that, these, those(revisión).*

interrogativos: *Who?, What? Whose? (revisión).*

reflexivos: *myself, yourself...*

#### 3.3. Artículos: *a/an, the, zero article.*

#### 3.4. Numerales: cardinales y ordinales.

#### 3.5. Orden de los elementos en el sintagma nominal.

#### 3.6. Fenómenos de concordancia.

#### 3.7. Funciones sin tácticas del SN: Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto y Atributo.

#### 3.8. Pronombres indefinidos: *some, any, no, every* y sus compuestos

#### 3.9. Cuantificadores: *too, too much, too many, enough, a little, a few, a lot (of), plenty (of), all (of), most (of).....* etc. The metric system: medidas básicas del sistema métrico.

3.10. Aposición. (*"My son ,the policeman, will be visiting us next week"*).

#### 4. EL SINTAGMA ADJETIVAL

4.1 Núcleo: adjetivo.

4.2 Comparación de superioridad, igualdad e inferioridad. El grado superlativo.

*Less...than,fewer...than,(not) as ...as, best, worst, least, furthest,etc.*

4.3. *Be+Adj.;look+Adj.*

4.4. Orden de los elementos del sintagma adjetival.

4.5. Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto y Atributo.

4.6. Modificación mediante sintagma adverbial: *incredibly, really, very, quite, a bit, not very, too, enough.*

4.7. Adjetivos acabados en -ed y en -ing (*"surprised", "surprising"*).

#### 5. EL SINTAGMA VERBAL

5.1. Expresión del presente: presente simple, presente continuo y presente perfecto.

5.2. Expresión del futuro: presente continuo, *will* y *be going to*.

5.3. Expresión de pasado: pasado simple, pasado continuo, presente perfecto  
+(*yet/still/already/just*).

5.4. Verbos seguidos de infinitivo con *to*, sin *to* y gerundio: *like, love, hate + ing; want + to infinitive; would like + to infinitive: prefer, don't mind +-ing.*

5.5. *Looks + Adj.; looks like + N.*

5.6. Verbo+ -ing: función nominal del verbo (*"Smoking is bad for you"*).

5.7. Modal para expresar predicción, promesa, ofrecimiento y decisión: *will*

5.8. Expresión de la intención: *be going to*, presente continuo.

5.9. Presente perfecto (+ *for / since*).

5.2. Pasado perfecto.

- 5.10. *Used to*.
- 5.11. Modales para expresar obligación (*must, have to*), prohibición (*mustn't*), y falta de obligación (*not have to*).
- 5.12. Modales para expresar posibilidad: *may, might*.
- 5.13. Modales para expresar consejo: *should, shouldn't*
- 5.14. Verbos con dos objetos. *We gave the police the information*.
- 5.15. Voz pasiva de los tiempos verbales estudiados.
- 5.16. Phrasal verbs. Orden de palabras en este tipo de verbos.

*Could you fill in this form?/ fill this form in?*

- 5.17. Funciones sintácticas del sintagma: Verbo, Sujeto, Atributo Y Objeto Directo.

## 6. EL SINTAGMA ADVERBIAL

- 6.1. Adverbios de frecuencia: *often, hardly ever ...*
- 6.2. Adverbios de modo: *fast, aloud...*
- 6.3. Adverbios de tiempo: *suddenly, immediately ...*
- 6.4. Adverbio. Grado:
- positivo: *I got here as fast as I could.*
  - comparativo: *Angela writes more clearly than Ellie.*
  - superlativo: *John drives the most dangerously.*
- 6.5. Formación de adverbios en -ly. *Quick/quickly, bad/badly*
- 6.6. Locuciones adverbiales. *A long time ago, as soon as...*
- 6.7. Modificación del núcleo mediante SAdv. *Very hard/ much*
- 6.8. Posición de los elementos del sintagma: SAdv.+Núcleo.
- 6.9. Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial y Sujeto.

## 7. EL SINTAGMA PREPOSICIONAL

### 7.1. Preposiciones.

- tiempo: *at, on, in*.
- lugar: *above, below, beside, under, by...*

### 7.2. Preposiciones.

- movimiento / dirección: *along, across, left...*
- duración: *between, during, before...*
- pertenencia: *of*

### 7.3. Oraciones con preposición al final.

### 7.4. Locuciones preposicionales: *in front of, in the middle of...*

### 7.5. Orden de los elementos del sintagma preposicional.

### 7.6 Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial y Objeto Indirecto.

## 4.7.2. CONTENIDOS ORTOGRÁFICOS

### 1. Revisión del alfabeto.

### 2. Correspondencias entre fonemas y grafías.

### 3. Cambios ortográficos al añadir sufijos.

3.1. Reduplicación consonántica ("*preferred*").

3.2. Introducción de "-e-" ante el sufijo ("*finishes*").

3.3. Cambio vocálico ("*studies*").

### 4. Vocales y consonantes mudas ("*island*", "*honest*", "*sign*", "*could*" ...).

### 5. Correspondencias inusuales entre grafías y fonemas en palabras de uso frecuente.

("*chemist's*" /k/, "*laugh*" /f/, "*sugar*" /S /).

6. Uso de signos ortográficos: punto, dos puntos, coma, interrogación, exclamación, apóstrofe y guión. Ampliación y consolidación.

### 4.7.3. CONTENIDOS FONÉTICOS

1. Sonidos y fonemas vocálicos: Consolidación de la identificación y producción de los sonidos vocálicos ingleses.

<ul style="list-style-type: none"><li>• Sonidos vocálicos: Introducción. Pares mínimos.  ◇ /ɪ/, /i:/ ◇ / /, /ɔ:/ ◇ /ʊ/, /u:/ ◇ /ʌ/, /æ/, /ɑ:/ ◇ /ə/, /ɜ:/ ◇ /e/</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diptongos: Introducción.  ◇ /əʊ/, /aʊ/ ◇ /aɪ/, /eɪ/, /ɔɪ/ ◇ /ɪə/, /eə/, /ʊə/</li></ul>
---	--

1.1. El fonema vocálico schwa.

1.2. Contraste entre vocales largas y cortas.

1.3. Diptongos; diptongos + /e/.

2. Fonemas consonánticos.

3. Principales diferencias entre la variedad Standard británica y la americana.

4. Pronunciación del morfema de pasado regular de los verbos (-ed) - (Revisión).

5. Pronunciación de los morfemas de plural y de tercera persona del presente (-s) (Revisión).

6. Acentuación de la palabra aislada y dentro de la cadena hablada (strong forms y weak forms).

7. Entonación y ritmo en la oración.

8. Homófonos ("tail", "tale" /teɪl/).

## 5. METODOLÓGÍA DIDÁCTICA

El modelo de lengua va acorde con los principios del *Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas*, que en la EOI de Laredo suscribimos, y la presenta como un instrumento práctico de comunicación. Una metodología centrada en el alumno/a, en sus intereses de aprendizaje y en sus objetivos de comunicación es capital ya que sólo se comunica de verdad aquello que se necesita o que interesa.

La metodología se basa en las circunstancias específicas de la educación de personas adultas a distancia. A tal efecto se favorecerá la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación y el uso integrado de diferentes elementos y medios para reforzar los recursos didácticos. Los medios didácticos deberán permitir a los alumnos la adquisición de las capacidades propuestas como objetivos formativos y cumplirán con el requisito de ser autosuficientes para que los alumnos puedan desarrollar y controlar su proceso de aprendizaje de forma autónoma.

Nuestros principios metodológicos básicos serán:

- Fomento del aprendizaje a través de tareas lo más parecido posible a situaciones de comunicación real.
- El alumno/a como eje del aprendizaje, el profesor/a como facilitador de ese aprendizaje.
- Fomento de la autonomía del alumno/a y de estrategias de aprendizaje.
- Fomento de estrategias de comunicación y comprensión que les permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generen las situaciones de comunicación.
- Presentación integrada de contenidos, tareas y destrezas. Los conocimientos formales de la lengua no deben ser un fin del proceso de enseñanza, sino un medio al servicio del fin último, la comunicación.
- Fomento del papel de las nuevas tecnologías, que facilitan el acceso a fuentes de información con materiales auténticos o didácticos.
- Uso de textos y materiales cercanos a la experiencia directa del alumno/a, lo más cercanos posible a textos originales y reales. La dificultad no está en el texto mismo sino en la tarea asociada.
- Aprovechamiento positivo del error. Los errores lingüísticos no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación.
- Utilización de la lengua meta en el aula en la medida de lo posible.

- Fomento de actitudes positivas hacia la lengua y su cultura.
- Atención a la diversidad del alumnado.

En definitiva la metodología de enseñanza y aprendizaje en las Escuela Oficial de Idiomas de Laredo para el curso **Básico 2** será activa y favorecedora de comunicación real.

Los siguientes puntos que se desarrollan a continuación son de relevancia para la enseñanza de **inglés a distancia (That's English)**:

1. La metodología se basa en las circunstancias específicas de la educación de personas adultas a distancia. A tal efecto se favorecerá la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación y el uso integrado de diferentes elementos y medios para reforzar los recursos didácticos.
2. Los medios didácticos deberán permitir a los alumnos la adquisición de las capacidades propuestas como objetivos formativos y cumplirán con el requisito de ser autosuficientes para que los alumnos puedan desarrollar y controlar su proceso de aprendizaje de forma autónoma.

### **5.1. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO**

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que conforman el currículo de las enseñanzas de nivel básico y de nivel intermedio tienen como referencia, respectivamente, las competencias propias de los niveles A2 y B1 del Consejo de Europa según éstos se definen en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

### **5.2. ORGANIZACIÓN DE LOS CURSOS**

1. Las enseñanzas del nivel básico se organizarán en dos cursos académicos, como en el caso del nivel intermedio.
2. Los contenidos de cada uno de los cursos de los niveles básico e intermedio se estructuran en módulos evaluables, que una vez superados por el alumno, no tendrán que ser cursados de nuevo, mientras éste permanezca en el mismo nivel y en la modalidad a distancia.
4. La enseñanza se podrá realizar por vía telemática

### **5.3. APOYO TUTORIAL**

1. Se realizará de manera colectiva cuando sea presencial y de forma colectiva o individualizada cuando sea telemático.
2. A través de la tutoría el profesor-tutor hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno, le orientará y le resolverá cuantas dudas le surjan.
3. Al principio de cada módulo podrá haber una tutoría presencial colectiva de programación; a mediados del módulo, una de seguimiento y, al final del mismo, una de preparación de la evaluación. Las restantes sesiones presenciales estarán orientadas al desarrollo de las destrezas comunicativas, dando prioridad a la expresión e interacción oral.
4. Los alumnos que no puedan asistir a las tutorías presenciales informarán al centro, al comienzo del curso, del tipo de tutoría individual que se ajuste más a sus necesidades, de acuerdo con la oferta disponible.

## **6. EVALUACIÓN**

### **6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

#### **6.1.1. VALORACIÓN INICIAL**

Con esta prueba se evalúa como en la enseñanza oficial presencial las competencias previas en la lengua inglesa y se inicia así el proceso de orientación. Se informará a los alumnos del resultado y a qué módulo pueden acceder. Dicho informe no generará en ningún caso efecto o derecho académico alguno.

#### **6.1.2. PRUEBAS DEL CURSO.**

A lo largo del curso académico, se realizarán pruebas finales presenciales de evaluación en los periodos que se indican a continuación:

- Para los alumnos del segundo curso del Nivel Básico se realizarán dos convocatorias. La primera tendrá lugar en febrero y corresponderá a los contenidos del módulo 4. La segunda convocatoria se celebrará en mayo/junio y consistirá en la realización de la Prueba de Certificación de Nivel Básico para la superación del módulo 5.

- En la primera semana del mes de septiembre, se celebrarán las pruebas de recuperación de los módulos no superados para los alumnos que estuvieran matriculados durante el curso 2011/2012.

### **6.1.3. PROMOCIÓN Y PERMANENCIA**

1. La evaluación del progreso de los alumnos se realizará mediante pruebas incluidas en cada módulo, además de una prueba al final de cada uno de los mismos. Para el diseño, administración y evaluación de dichas pruebas, el profesorado contará con el asesoramiento del Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia.
2. El alumno que haya sido evaluado positivamente en un módulo no tendrá que volver a cursarlo, mientras continúe en el mismo nivel y en la modalidad de enseñanza a distancia.
3. El alumno tendrá derecho a permanecer matriculado en el mismo curso sin sujeción a límite alguno de permanencia y a poder acogerse, para superarlo, al menos, a una convocatoria cada año como mínimo.
4. Los alumnos que, desde el régimen de enseñanza a distancia, se incorporen al régimen presencial, deberán cursar el correspondiente curso en su totalidad si tuvieran pendientes de superación alguno de los módulos que constituyen el mismo. En todo caso, para esta incorporación, los alumnos no podrán haber agotado previamente el máximo de permanencia estipulado en dicho nivel en el régimen presencial.

### **6.1.4. CERTIFICACIÓN**

1. Para obtener los certificados de nivel básico y de nivel intermedio, será necesaria la superación de unas pruebas terminales específicas de certificación que serán iguales para todos los alumnos del **mismo nivel y ámbito** educativo, independientemente de su modalidad.
2. El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte regulará la organización de las pruebas a las que se refiere el apartado anterior, que deberán ser evaluadas tomando como referencia los objetivos, competencias y criterios de evaluación establecidos para el correspondiente nivel en el currículo respectivo.
3. Las pruebas se elaborarán, administrarán y evaluarán según unos estándares establecidos – código ético, código de prácticas, especificaciones de examen, procedimientos de validación de prueba, controles de calidad y cualquier otro que se estime necesario-, de modo que se

garantice su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad e impacto positivo, así como el **derecho del alumnado** a ser evaluado con objetividad y con plena efectividad.

4. Los certificados de los niveles básico e intermedio serán expedidos por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a propuesta de las escuelas oficiales de idiomas.

5. La escuela de idiomas hará pública toda la información sobre las pruebas que concierna al alumnado que vaya a realizarlas.

#### **6.1.5. CALIFICACIÓN FINAL. CONVOCATORIA ORDINARIA. CONVOCATORIA SEPTIEMBRE**

Para obtener el certificado de Nivel Básico, **TODOS LOS ALUMNOS (oficiales, libres, e inglés a distancia/That's English)** deben superar una **prueba final específica de certificación** convocadas por la Consejería de Educación, que publicará anualmente todas las especificaciones necesarias para información de los destinatarios. Los alumnos dispondrán de dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria (al final del curso hacia mayo-junio y septiembre). Las características de las pruebas a realizar por el alumnado libre están determinadas por la Consejería de Educación y por la Comisión de realización de dichas pruebas.

Las pruebas se diseñarán siguiendo los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en esta programación (según currículo correspondiente).

### **6.2. CRITERIOS PARA EVALUAR LAS DESTREZAS**

Al final del Nivel **Básico 2** el alumno/a deberá ser capaz de participar de forma activa en conversaciones, aun con acento extranjero, pausas y titubeos, aunque sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación. El registro utilizado debe ser formal o neutro, las condiciones acústicas deben ser buenas y el mensaje no debe estar distorsionado.

#### **6.2.1. COMPRENSIÓN ORAL**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender los elementos esenciales y las informaciones específicas de instrucciones, indicaciones breves de la vida cotidiana, transacciones y gestiones sencillas, siempre que sea posible pedir confirmación en caso de duda.

- Comprender el sentido general e información específica sencilla de noticias sobre acontecimientos, boletines meteorológicos y sucesos que aparezcan en programas de televisión o de radio, siempre que las condiciones acústicas sean buenas.
- Comprender el sentido general e información específica de lo que se dice así como identificar cambios de tema en conversaciones en las que participa o que tienen lugar en su presencia, siempre que pueda pedir confirmación.
- Comprender y seguir narraciones cortas que utilicen un vocabulario de uso frecuente.
- Comprender información específica en la descripción de un objeto cotidiano, un lugar del entorno inmediato o una escena habitual.
- Comprender opiniones sencillas de acuerdo y desacuerdo expresadas en una conversación sobre temas cotidianos, siempre y cuando las ideas estén articuladas de forma clara y los/las participantes utilicen un registro neutro.

### **6.2.2. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ORAL**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Hacer una descripción de aspectos y situaciones familiares con cierto grado de detalle.
- Utilizar un lenguaje descriptivo básico para hablar y establecer comparaciones entre las cosas y las personas del entorno.
- Formular planes de futuro.
- Hablar de hábitos y acontecimientos del pasado, y narrar una historia con una serie de puntos mínimamente cohesionados entre sí.
- Participar en conversaciones en las que se establezca contacto social, se intercambie información, se hagan ofrecimientos o sugerencias, se den instrucciones, se expresen sentimientos, opiniones, acuerdo y desacuerdo..., siempre que se puedan pedir aclaraciones o repeticiones.
- Desenvolverse en conversaciones telefónicas sencillas, siempre que se cuente con la colaboración del interlocutor/a.

### **6.2.3. COMPRENSIÓN DE LECTURA**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender la idea general y los puntos principales en textos de índole cotidiana con una línea de argumentación clara.
- Comprender información general y localizar información específica en material informativo diverso, preferiblemente con el apoyo de imágenes.
- Comprender los puntos principales y la información específica en textos periodísticos breves, siempre que estén expresados, en su mayor parte, con un vocabulario frecuente.

#### **6.2.4. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN ESCRITA**

Se considerará que el alumno/a ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Escribir notas con instrucciones e indicaciones acerca de actividades y situaciones de la vida cotidiana.
- Escribir cartas personales sencillas donde se hable de uno/a mismo/a y de su entorno, se pidan disculpas, se exprese agradecimiento...
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve para solicitar un servicio o pedir información.
- Formular planes futuros.
- Dar instrucciones relativas a actividades cotidianas.
- Narrar, de forma breve y elemental, actividades y experiencias personales pasadas o historias imaginadas, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

#### **6.2.5. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS**

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación recogidos en esta programación son los mínimos para superar el curso **Básico 2**.

SE RECUERDA QUE EL ALUMNO PUEDE PERMANECER EN RÉGIMEN DE A DISTANCIA TANTOS CURSOS COMO NECESITE PARA AMBOS NIVELES (BÁSICO E INTERMEDIO).

### **6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La prueba ordinaria de junio y la extraordinaria de septiembre estarán divididas en cuatro destrezas (comprensión de lectura, comprensión oral, expresión e interacción social y expresión e interacción escrita). La puntuación de cada destreza vendrá determinada por la Comisión encargada de elaborar las pruebas.

Los candidatos que superen las pruebas correspondientes a todas las destrezas obtendrán la calificación final de APTO con una calificación numérica, de 5 a 10, y serán propuestos para la obtención del certificado correspondiente. Los candidatos que no superen las cuatro destrezas obtendrán una calificación final y única de NO APTO. Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del Decreto 158/2007, de 5 de diciembre, por el que se establece el currículo de los niveles básico e intermedio de las enseñanzas de idiomas de alemán, francés, inglés e italiano en la Comunidad Autónoma de Cantabria, a los alumnos que no obtengan el certificado de nivel básico o del nivel intermedio, se les podrá expedir, a petición de los mismos, una certificación académica de haber alcanzado el dominio requerido en alguna de las destrezas que las pruebas correspondientes evalúen, de acuerdo con las condiciones que determine la Consejería de Educación.

Si un candidato obtiene la calificación final de NO APTO en la convocatoria ordinaria, la puntuación de cada una de las destrezas superadas en la convocatoria se mantendrá para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico, de forma que en la convocatoria extraordinaria el candidato solamente realizará las pruebas de las destrezas no superadas en la convocatoria ordinaria. El candidato que no obtenga la calificación global de APTO en la convocatoria extraordinaria tendrá que realizar toda la prueba de certificación en una convocatoria posterior. Se calificará como NO PRESENTADO al alumno que no se presente a dichas pruebas tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria. La Consejería de Educación convocará anualmente la celebración de las pruebas con todas las especificaciones necesarias para asegurar la adecuada información a los destinatarios.

## 7. RECURSOS DIDÁCTICOS Y BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Material correspondiente al segundo curso del programa oficial *That's English* del MEC en colaboración con TVE y la Consejería de Educación de Cantabria (Módulos 4 y 5).

### 7.2 BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

**Libro de texto:** *New English File Student's Book/ Workbook*, Oxford.

**Gramática:** *Elementary Language Practice (for Spanish Students)*, Michael Vince, MacMillan Heinemann

#### **Lecturas aconsejadas:**

The Legends of Sleepy Hollow and Rip Van Winkle, Washington Irving (MacMillan Readers).

Tales of Horror, Bram Stoker (MacMillan Readers).

#### **Gramáticas:**

*New English Grammar in Use*, Raymond Murphy (Cambridge University Press).

*Grammar Spectrum 2, Pre-intermediate*. With answers. Mark Harrison. (Oxford University Press).

*Grammar Spectrum 3, Intermediate*. With answers. Norman Coe. (Oxford University Press).

*The Good Grammar Book*. With answers. Michael Swan & Catherine Walter. (Oxford University Press).

#### **Diccionarios:**

*Richmond Compact dictionary*. Bilingüe. (Richmond).

*Oxford Compact*. Bilingüe. (Oxford).

#### **Websites:**

[www.esl-lounge.com](http://www.esl-lounge.com)

[www.learn4good.com](http://www.learn4good.com)

[www.englishportal.net](http://www.englishportal.net)

[www.english-class.eu](http://www.english-class.eu)

[www.okey-donkey.co.uk](http://www.okey-donkey.co.uk)

[www.download-esl.com](http://www.download-esl.com)

[www.onestopenglish.com](http://www.onestopenglish.com)

**Dictionaries:**

[www.onelook.com](http://www.onelook.com)

[www.dict.org/bin/Dict](http://www.dict.org/bin/Dict)

[dictionary.cambridge.org](http://dictionary.cambridge.org)

**Discussion:**

[www.englishclub.com](http://www.englishclub.com)

**Lyrics:**

[www.lyrics.com](http://www.lyrics.com)

[www.reallylyrics.com](http://www.reallylyrics.com)

**Textbooks:**

[www.oup.com/elt/englishfile/pre-intermediate](http://www.oup.com/elt/englishfile/pre-intermediate)

## **8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El Plan de Atención a la Diversidad (PAD) de la Escuela Oficial de Idiomas de Laredo fue elaborado y aprobado en el curso 2007-2008 y se encuentra a disposición de la comunidad educativa. Se trata de un conjunto de medidas organizativas (tutorías individualizadas, cursos de refuerzo, pruebas de clasificación, medidas de flexibilización de nivel, eliminación de barreras físicas o la adaptación de materiales para paliar las posibles deficiencias físicas o sensoriales, ...)

encaminadas a la atención específica de cada alumno con el fin de dar respuesta a aquellos que pertenecen a un espectro muy amplio de edad, con diferentes ritmos de aprendizaje, motivaciones muy diversas y distinto grado de habilidad lingüística.

## **9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se ofertará una variedad de actividades culturales y extraescolares a lo largo del curso para los alumnos de los distintos niveles. El objetivo de las mismas es fomentar la utilización de la lengua objeto de aprendizaje fuera del aula, en un contexto realista. Asimismo se trata de ampliar su conocimiento de la cultura de los países en los que se habla la lengua que estudian. Se adjunta anexo con la relación de actividades programadas para el presente curso, puesto que muchas de estas actividades tienen carácter interdepartamental.

## **10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

La programación es un documento vivo, un diseño que cobra sentido con la puesta en práctica de las líneas de actuación que la componen. Por ello, durante el desarrollo del curso escolar se llevarán a cabo reuniones periódicas dentro del departamento didáctico correspondiente en las que se irán tratando puntos concernientes al resultado de lo que en esta programación se recoge. Las conclusiones de estos análisis servirán como punto de partida hacia el refuerzo positivo de las actuaciones recogidas o como estudio de posibles modificaciones de la presente con el fin de mejorarla. Se concentrará la atención de este análisis en la adecuación de la metodología respecto al curso, la programación temporal de contenidos, la tipología y temporalidad de las actividades extraescolares, así como la frecuencia de recogida de las pruebas de la evaluación de progreso. Uno de los aspectos de más preocupación es la evaluación de la práctica docente, con objeto de adecuarla convenientemente al alumnado. Para ello se prevé el uso de instrumentos como encuestas y análisis de resultados.